

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

CVE-2013-4332 *Anuncio de baja en su profesión de procurador de los Tribunales en el partido judicial de Santander.*

Habiendo causado baja en el ejercicio de su profesión de procurador de los Tribunales en el partido judicial de Santander don Juan Luis Escalante Jáuregui, se anuncia la misma, abriéndose un plazo de seis meses a efectos de reclamación.

Y para que así conste, a fin de que sea publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, se expide el presente.

Santander, 12 de marzo de 2013.
El secretario de Gobierno (ilegible).

2013/4332